



Tacuarembó, 6 de diciembre de 2023.

Sr. Edil Departamental

Don

Presente

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de la Junta Departamental de Tacuarembó, para la Sesión Ordinaria a realizarse el día *Jueves 7 de diciembre del cte. año*, a la **hora 21:00'**, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Consideración y aprobación Acta N° 32, de fecha 30 de noviembre del año en curso.

2º.- Asuntos Entrados.

3º.- **Informe N° 19**, de Comisión de Finanzas y Presupuesto, referente al Expediente Interno N° **075/23**, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite Of N° 250/23, solicitando anuencia para llevar a cabo la compraventa del Padrón N° 19.964, propiedad de la Sra. Susana María Chaer Rios, sito en la Localidad Tacuarembó, quien lo ofrece como forma de pago de deuda del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana, de los Padrones Nros. 10.852, 11.212.10.847 y 12.106”*.

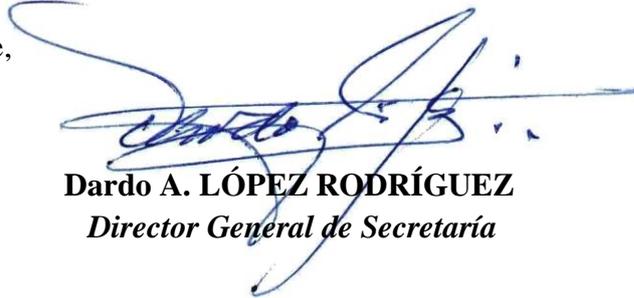
4to.- **Informe N° 11**, de Comisión de Transporte, Viviendas, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referente al Expediente Interno N° **103/23**, caratulado *“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 328/23, con solicitud de anuencia prescripta por el Artículo 35 Nral. 35 de la Ley 9.515, para la expropiación por causa de necesidad y utilidad pública con toma urgente de posesión, de una superficie de 402m² 40 dm², identificada como fracción ‘E1’, parte del bien inmueble Padrón N° 7342 de la Localidad Catastral Tacuarembó”*.

5º.- **Informe N° 12**, de Comisión de Transporte, Viviendas, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre Expediente Interno N° **108/23**, caratulado *“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 349/23, con solicitud de anuencia para prorrogar la Declaración de Interés Departamental de todo emprendimiento, proyecto y programa que tiendan a contemplar la solución al acceso a la vivienda social y solución habitacional en el departamento de Tacuarembó, presentada por el Grupo de Mujeres Jefas de Hogar, integrantes de la Sociedad Civil QUIERO COMPRAR MI CASA”*.

6º.- **Informe N° 13**, de Comisión de Transporte, Viviendas, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referente al Expediente Interno N° **110/23**, caratulado *“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 344/23, solicitando anuencia para la apertura de calles en el Padrón Urbano N° 20.293, y, la cesión en favor de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, en cumplimiento al Art. 38 de la Ley N° 18.308,*

de la manzana 'A' del proyecto de plano, con una superficie de 822 m² y 80 dm², y los Padrones Nros. 20.502 -de 338 m², 99 dm² y 20.503 -de 338 m², 87 dm² - sitios en la Localidad Catastral Tacuarembó”.

Atentamente,



Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/rpm